



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR Nº:01/2019-2020

Fecha: 10/10/2019

La Federación Extremeña de tiro con arco y los clubes de tiro con arco incluidos en esta, establecen el “RANKING AUTONOMICO DE SALA 2019/2020” (Puntuable RAUS) con arreglo a la presente circular:

Esta temporada el Ranking constará de cuatro tiradas y estarán regidas por la normativa 02/2016 V3 podréis leer la normativa en el siguiente enlace: <https://www.fexta.es/normativas-y-reglamentos/fexta/>

Las pruebas organizadas por lo clubes se celebraran en sus respectivas sedes. Para ser puntuable para Ranking, cada club en su sede deberá cumplir los requisitos mínimos que se establecen en esta circular. Recordamos que la convocatoria de la prueba es un derecho y no una obligación.

Los clubes que las convoquen deberán cumplir con un **mínimo de 6 arqueros** entre todas las categorías y deberán contar con al menos **un juez Autónomico** para que la prueba sea puntuable. Además de cumplir este requisito mínimo, se deben enviar las puntuaciones por email a: info@fexta.es antes del martes siguiente a la celebración de la prueba, junto con el acta de la competición firmada por el juez y el justificante del abono de la cuota a la FEXTA.

Formato de las pruebas:

Se respetará el formato de sala según WA. Las puntuaciones de los arqueros servirán para Ranking Autónomico Unificado de sala según circular de la RFETA.

Fechas:

Las fechas de las pruebas son:

- 1ª Prueba: 26 ó 27 de Octubre, 2x18 todas las categorías (excepto ardilla y benjamín)
- 2ª Prueba: 16 ó 17 de noviembre, 2x18 todas las categorías (excepto ardilla y benjamín)
- 3ª Prueba: 30 de noviembre ó 1 de diciembre, 2x18 todas las categorías (excepto ardilla y benjamín)
- 4ª Prueba: 14 ó 15 de Diciembre, 2x18 todas las categorías (excepto ardilla y benjamín)
- 5ª Prueba: 11 ó 12 de Enero, 2x18 todas las categorías (excepto ardilla y benjamín)



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR Nº:01/2019-2020

Fecha: 10/10/2019

Inscripciones:

Podrán participar todos los arqueros que posean licencia federativa de tiro con arco en vigor, pero solo se incluirán en el Ranking Autonómico aquellos que tengan licencia emitida por la FEXTA.

Los Arqueros con licencia por otras Federaciones Autonómicas serán admitidos en todas las pruebas, según los criterios de inscripción que establezcan los clubes, y sus puntuaciones serán enviadas a la RFETA para la inclusión en el RAUS, tal y como se establece en la circular RFETA al efecto.

Los Arqueros con Licencia Extremeña que participen fuera de Extremadura en competiciones homologadas WA, y quieran que sus puntuaciones se incluyan en el Ranking autonómico, deberán enviar copia de las tablillas de puntuación firmadas por el juez responsable de la prueba, antes del martes siguiente a la celebración de la misma a info@fexta.es. Solo se tendrán en cuenta competiciones Homologadas que se celebren en el mismo formato 2x18 WA que establece la normativa de competiciones FEXTA 02/2016 V3. Y que además se celebren en 7 días anteriores o posteriores a las fechas propuestas.

- **Cuotas de inscripción:** el importe de la inscripción para cada prueba será de 10 € para los Senior y Veteranos, 5€ para Junior y Cadetes 0 € para los menores de 14 años. Las cuotas serán recaudadas por los clubes, y solo se ingresaran a la FEXTA 5€ por inscrito de las categorías senior y Veteranos, quedando el resto para satisfacer las necesidades de avituallamiento y desgaste del material del club.
- **Otras cuotas:** Cada club puede hacer coincidir estas jornadas de liga con alguna de sus tiradas sociales siempre que el formato de la competición sea el mismo, y por lo tanto podrá implementar la cuota social del evento.
- La **inscripción** se abre a la publicación de esta convocatoria y se cerrará el miércoles anterior a cada competición. El sistema de inscripción lo determinará cada club que convoque, según su mejor forma de gestión de la competición, así como el sistema de abono de las cuotas.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR Nº:01/2019-2020

Fecha: 10/10/2019

Clasificación:

Se tomaran los tres resultados de las cuatro (4) pruebas y el sistema de puntos será el siguiente:

1º Clasificado: 25 puntos	8º Clasificado: 7 puntos
2º Clasificado: 20 puntos	9º Clasificado: 6 puntos
3º Clasificado: 16 puntos	10º Clasificado: 5 puntos
4º Clasificado: 13 puntos	11º Clasificado: 4 puntos
5º Clasificado: 10 puntos	12º Clasificado: 3 puntos
6º Clasificado: 9 puntos	13º Clasificado: 2 puntos
7º Clasificado: 8 puntos	14º Clasificado: 1 puntos

Divisiones y Clases admitidas:

Divisiones:

- Arco recurvo	- Arco instintivo
- Arco compuesto	- Arco desnudo
- Arco estándar	- Arco longbow

Clases:

-Menores de 14 años Hombres	- Menores de 14 Mujeres
-Cadete Hombres	- Cadete Mujeres
-Junior Hombres	- Junior Mujeres
-Senior Hombres	- Senior Mujeres
-Veteranos Hombres	- Veteranas Mujeres
- Novel mixto	



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR Nº:01/2019-2020

Fecha: 10/10/2019

Durante el desarrollo de la competición está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señalizadas.

Premios:

Adicionalmente a la inclusión en el Ranking, los clubes en el desarrollo de sus pruebas pueden agasajar o entregar medallas según estimen en sus respectivas convocatorias de prueba de liga o evento social.

Publicación:

La FEXTA publicara el Ranking Autonómico de Sala provisional después de cada prueba, donde aparecerá un apartado, en el cual se recogerán las puntuaciones de los arqueros procedentes de otras comunidades. El 14 de enero como establece la circular RFETA que establece el RAUS, se enviaron a la RFETA todos los resultados, para la inclusión de todos los participantes en dicho Ranking. Y se publicaran en www.fexta.es los resultados finales.

Rubén Montes Tierno

Presidente FEXTA